

La reforma del Estado y la transformación profunda de las instituciones

Carlos Navarrete Ruiz*

La reforma del Estado convoca a un intenso debate, el cual beneficia la vida democrática de México. En estos momentos resulta importante considerar a la reforma del Estado como un proceso que ha tenido diferentes ritmos, metas y protagonistas.

Aunque los orígenes del descontento se gestaron desde el momento mismo en que vio la luz el régimen postrevolucionario, la necesidad de democracia y tolerancia irrumpió con toda su fuerza en 1968, en el movimiento estudiantil y popular que trágicamente conoció la mano dura y autoritaria del gobierno.

Veinte años más tarde y después de movimientos campesinos, guerrilleros, estudiantiles y populares, en 1988, el voto ciudadano se expresó con toda su fuerza y puso fin al régimen de partido hegemónico, como lo denominaron algunos estudiosos. Previamente, a finales de la década de los setenta, el sistema electoral, por medio de la reforma de 1976 y 1977, abrió por la vía plurinominal, las puertas de la representación legislativa a la izquierda y a la derecha.

Los resultados electorales de 1988 cimbraron hasta sus cimientos al sistema político mexicano. Por medio del fraude electoral y una

* Coordinador del Grupo Parlamentario del PRD en el Senado de la República, LX Legislatura.

elección de Estado, se impidió la llegada a la Presidencia de la República del ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas; sin embargo, la brecha de la democratización estaba marcada y no había vuelta atrás. La sociedad conoció el poder de su voto y su papel en la elección de sus gobernantes.

Carlos Salinas de Gortari pactó con el PAN reformas en el sistema electoral que abrieron espacios de poder a la derecha, pero excluyeron a la izquierda y no resolvieron el déficit de legitimidad. Mientras que la derecha disfrutaba los beneficios del cogobierno, para la izquierda fueron años de intensas movilizaciones postelectorales, con medios controlados por el gobierno y hostigamiento de caciques estatales y regionales.

En 1994, el estallamiento de la guerrilla del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN), el asesinato del candidato del PRI a la Presidencia de la República, Luis Donaldo Colosio, y la crisis derivada del “error de diciembre”, obligaron a una nueva reforma al sistema electoral, que diera cauce político al descontento y certidumbre a los procesos electorales.

De 1997 a 2006, la pluralidad avanzó de manera significativa, particularmente la derrota del PRI en las elecciones del año 2000 definió una nueva geografía electoral; sin embargo, la persistencia del modelo económico acentuó los problemas sociales y creó otros, como el crecimiento exponencial del crimen organizado y la migración masiva de mexicanos a los Estados Unidos.

La transición se empantanó y en el seno del sistema electoral se generaron inercias y vicios que hicieron acto de presencia en las elecciones federales de 2000 y 2003. La opacidad en la obtención de fondos para campañas y precampañas; el desvío de recursos públicos a favor de un candidato; el alto costo de la propaganda electoral; los abusos de las encuestas y las campañas negativas, comenzaron a ser moneda corriente en la disputa electoral.

Así las cosas, en la elección del 2 de julio de 2006, quedó claro cuán frágil es la democracia mexicana y cómo las instituciones electorales son vulnerables a las presiones de los grupos de poder.

Queda claro que cuanto más avanza la diversificación de la representación política en los espacios de poder público, más evidentes son los vacíos estructurales existentes; y ahora lo que corresponde es la renovación profunda de las instituciones del Estado mexicano.

Desde el mirador de 2007, se aprecia la trascendencia de la decisión que en 1988 adoptó la izquierda en el sentido de orientar su movimiento a la lucha política electoral y a la construcción de un partido político. También se aprecia que esto no ha sido suficiente, ni para consolidar la democracia, ni para asegurar mejores condiciones de vida para la mayoría de la población.

El desmantelamiento de la estructura social y el uso irresponsable de las instituciones del Estado constituyen graves riesgos para la estabilidad y la convivencia social. Por esto, el PRD participa en el proceso de reforma del Estado con propuestas, pero también con el convencimiento de que cualquier reforma debe ser acompañada por la sociedad.

El 2 de julio de 2006, la sociedad mexicana dividió sus preferencias políticas en tercios, uno para la opción que representamos, uno para el PAN y uno menor para el resto de las fuerzas políticas.

En números, ninguna de las fuerzas representadas en el Congreso de la Unión tiene por sí misma, ya no se diga mayoría calificada, sino mayoría absoluta.

La primera gran lección de ese arreglo de fuerzas consiste en constatar que el Estado mexicano no tiene resuelto el problema de su funcionamiento en gobiernos divididos. La primera minoría ejerce el poder, pero está obligada a buscar acuerdos con la oposición, que

en su conjunto representa más votos y espacios legislativos que quien ejerce el poder desde la Presidencia de la República.

Así las cosas, el Congreso constituye el espacio donde pueden construirse acuerdos. Este ánimo nutre y alienta la Mesa de Negociación y Construcción de Acuerdos del Congreso de la Unión. Se trata de una mesa con una nueva característica: lo hace por mandato de ley, no únicamente por voluntad.

No puede existir el riesgo, como ocurrió en el pasado, de que alguna fuerza política, con cualquier pretexto, ante cualquier proceso electoral controvertido o desencuentro, se levante de la mesa.

Ahí estamos sentados los coordinadores parlamentarios, los presidentes de las mesas directivas del Senado y la Cámara de Diputados, los presidentes de las comisiones para la reforma del Estado, los dirigentes de los partidos políticos nacionales, y los representantes del Poder Ejecutivo y del Poder Judicial.

En un año sabremos si la pluralidad de la sociedad mexicana es capaz de alcanzar acuerdos. El 12 de abril de 2008, comprobaremos si esta comisión es capaz de desahogar los debates, lograr los consensos, y de la mesa pasar a las comisiones con iniciativas para reformar el Estado mexicano.

No existe un optimismo desbordado, pero noto en las bancadas la voluntad de llegar a acuerdos. Identifico una coincidencia en la percepción y convencimiento de que México no puede seguir así.

No existe gobernabilidad democrática con gobiernos divididos y fuerzas políticas confrontadas. Nadie puede estar conforme con esta situación.

El PRD está listo y dispuesto a analizar las propuestas y construir acuerdos que beneficien a los grupos mayoritarios de la sociedad mexicana.

Mayo de 2007